



Convocatoria del Concurso de Postales Navideñas ETSIME

La Delegación de Alumnos de la ETSIME convoca el **Concurso de Postales Navideñas** para el año 2020. Este concurso tiene como objetivo crear la **Postal que enviará la Delegación de Alumnos de la ETSIME** al resto de Delegaciones de Centro y demás organismos relacionados con la Escuela.

Participantes

Todos los **participantes** deben cumplir los siguientes **requisitos**:

- a) **Podrá participar cualquier alumno de la ETSIME, matriculado en el presente cuatrimestre (grado, máster, etc).**
- b) **Cada persona podrá presentar UNA propuesta como máximo.**

Formato

- a) **La tarjeta debe ocupar, ya finalmente montada, un formato de dimensiones 1180 x 2480 pixels.**
- b) **No se admitirán tamaños distintos al especificado.**
- c) **La técnica es libre, siempre que sea reproducible digitalmente para su posterior difusión.**
- d) **La idea debe ser original, desarrollada completamente por el participante.**
- e) **Debe incluirse en el diseño (disponibles en este archivo):**
 - I. **Logo de DAETSIME.**

Modo de entrega

- a) **Las propuestas deberán presentarse bajo un seudónimo que acompañará la tarjeta durante todo el proceso del Concurso.**
- b) **Las tarjetas deben entregarse en formato digital:**





Por correo electrónico a delegacion.alumnos.minasyenergia@upm.es Cuando el correo sea recibido, se responderá con la confirmación (si un participante no recibe la confirmación, no constará como presentado).

Plazos

- 10 de diciembre: publicación de la convocatoria.
- 11 de diciembre a 17 de diciembre (ambos inclusive): recepción de propuestas.
- 18 de diciembre: fallo del jurado.
- A partir del 18 de diciembre se procederá a enviar los premios a las personas ganadoras mediante correo postal.

Resolución del Concurso

Los premios se concederán en base a la calificación otorgada por el jurado, que estará formado por integrantes de Delegación de Alumnos.

Premios

- PREMIO DEL JURADO:** Tarjeta de regalo de 50€ de cualquier plataforma. (gastos de envío incluidos).

Otras Consideraciones

- La tarjeta que gane el primer premio será la utilizada para la felicitación enviada a diferentes organismos.
- La persona autora de la propuesta acepta ceder a DAETSIME los derechos de reproducción de la tarjeta, quienes la citarán como autora de esta. No se obtendrá a cambio de este derecho ninguna remuneración diferente de la del premio citado.
- La organización se reserva el derecho a que el Concurso quede desierto si el jurado considerase que ninguna de las propuestas alcanza el nivel necesario.





UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Escuela Técnica Superior de
Ingenieros de Minas y Energía

- d) **La Delegación de Alumnos se reserva el derecho a realizar modificaciones de las presentes Bases.**
- e) **La participación en este Concurso supone la aceptación de las presentes Bases, por lo que cualquier incumplimiento de estas será automáticamente motivo de expulsión de este.**

Más información y Dudas:

Si deseas más información o tienes cualquier duda, puedes mandar un email a delegacio.alumnos.minasyenergia@upm.es

